Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 21 de Febrero de 2014

Núm. 21



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RECAUDACIÓN

Por decreto de la Presidencia, de fecha 3 de febrero de 2014, ha sido dictada la siguiente resolución:

APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2014

En cumplimiento del deber tributario de la Administración de poner a disposición del contribuyente la información necesaria para cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias (art. 34 LGT), se procede a fijar con la suficiente antelación, los plazos de cobro del período voluntario de los tributos periódicos y de notificación colectiva edictal que la Excma. Diputación Provincial de Soria tiene la gestión de cobro delegada.

A tenor de lo establecido en el artículo 37.2 del Reglamento Provincial de Gestión y Recaudación de Ingresos de Derecho Público Locales, Presidencia de la Excma. Diputación ACUERDA:

PRIMERO.- APROBAR el Calendario Fiscal del Contribuyente para el Ejercicio 2014, conforme los plazos señalados en el ANEXO .

SEGUNDO.- Dar la máxima difusión mediante su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, la remisión a los Ayuntamientos afectados y la comunicación a través de medios telemáticos (portal del contribuyente) y otros medios publicitarios (carteles impresos) para el general conocimiento de los particulares.

ANEXO

CALENDARIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE 2014 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

COBRO DE RECIBOS DOMICILIADOS

Período/Conceptos Fecha de cargo en la cuenta de domiciliación Fecha tope para la devolución de recibos

Primer período de cobro 2014 (IVTM, Tasas) 9 de mayo Hasta el 4 de julio Segundo período de cobro 2014 (IBI, IAE, Tasas) 10 de octubre Hasta el 5 de diciembre

COBRO DE RECIBOS NO DOMICILIADOS PRIMER PERÍODO 2014

Concepto Periodo

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Del 16 de abril al 20 de junio

Tasa abastecimiento agua, recogida basura y servicio de alcantarillado (1er período)

Del 16 de abril al 20 de junio

Tasa Cementerio (1er período)

Del 16 de abril al 20 de junio

Tasa por Reserva de Vía Pública -Vados (1er período)

Del 16 de abril al 20 de junio

Otras exacciones Municipales (1er período)

Del 16 de abril al 20 de junio

Otras exacciones Municipales (1er período)

Del 16 de abril al 20 de junio

SEGUNDO PERÍODO 2014

Concepto Período

Tasa abastecimiento agua, recogida basura y servicio de alcantarillado (2º período)

Del 19 de septiembre al 20 de noviembre
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I. Urbana)

Del 19 de septiembre al 20 de noviembre
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I. Rústica)

Del 19 de septiembre al 20 de noviembre
I.B.I. Características Especiales (B.I.C.E.S.)

Del 19 de septiembre al 20 de noviembre
Impuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.)

Del 19 de septiembre al 20 de noviembre

mpuesto sobre Actividades Económicas (I.A.E.)

Del 19 de septiembre al 20 de noviemb

Tasa Cementerio (2º período)

Del 19 de septiembre al 20 de noviembre

Tasa por Reserva de Vía Pública -Vados (2º período)

Del 19 de septiembre al 20 de noviembre

Otras exacciones Municipales (2º período)

Del 19 de septiembre al 20 de noviembre

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958





Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 21 Viernes, 21 de Febrero de 2014

Soria, 3 de febrero de 2014.- El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

328

....